

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, DIA 14.05.97

Se inicia la sesión a las 17:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas :

CONCEJALES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 4.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 5.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 6.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 7.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SRA. ANGELA ASUN | DIRECTORA DE TRANSITO |
| 3.- SR. FERNANDO OSSANDON | DIRECTOR DIDEKO |
| 4.- SR. VICTOR HUGO ESPINOZA | DIRECTOR SECPLAC |
| 5.- SR. OMAR AHUMADA MORA | DIRECTOR ASESORIA JURIDICA |

TEMAS TRATADOS

- 1.- Aprobación de Actas Sesiones Ordinaria del 12 y 26.03.97
- 2.- Cuenta.
- 3.- Radiotaxi Dorsal.
- 4.- Constitución Comisión Ferias Libres.
- 5.- Modificación Presupuestaria N°5
- 6.- Varios

1er. TEMA TRATADO : Aprobación de Actas Sesiones Ordinaria del 12 y 26.03.97

El Alcalde solicita la aprobación de las actas.

* Se aprueban sin observaciones.

2do. TEMA TRATADO: CUENTA

Informe de Adjudicaciones:

- 1.- "Proyectos de Ingeniería". (Anexo I)
- 2.- "Adquisición Mobiliario Escolar" (Anexo II)
- 3.- "Asesoría Pedagógica y Educativa al Proyecto de Planificación y Gestión Ambiental" (Anexo III)
- 4.- "Servicio Transporte de Pasajeros y Carga" (Anexo IV)

2do. TEMA TRATADO: Solicitud de Radio taxi Dorsal.

Alcalde: Hay una solicitud de radio taxi en Dorsal, solicito a don Héctor Aravena que informe al plenario sobre esta materia.

Concejal Aravena : Hoy se reunió la comisión de comodatos para ver este tema, yo fui al lugar que están solicitando que es en Dorsal esquina de Profesor Guzmán área sur oriente donde hay un kiosco. El informe de Dideco es favorable, realizaron una encuesta a los vecinos que constaba de varias preguntas y dice; se aplico la encuesta a 8 familias del sector de las cuales 5 respondieron las restantes no entregaron las encuestas, en concreto cuentan con el apoyo de 5 familias y de la directiva de la junta de vecinos. El informe de Obras manifiesta que con respecto al kiosco se está tratando de localizar al antiguo dueño para dejar ese mismo kiosco ya que está bien hecho tipo container y que las parte llegaran a un acuerdo, la única preocupación que tiene el departamento de Obras es respecto a las medidas del kiosco y la comisión fundamentalmente por lo planteado por los vecinos considera que es recomendable otorgarles el permiso de uso. Sin embargo la directora del Tránsito, que está aquí presente dice que en relación a la solicitud del radio taxi Dorsal expresa que el lugar solicitado no se encuentra autorizado como parada de taxis conforme al artículo 158 de la ley 18.290. Respecto de esa misma situación el departamento jurídico tiene otra opinión.

Alcalde : Antes de ofrecerle la palabra a la Directora de Tránsito y Director de Asesoría Jurídica, me gustaría oír al solicitante, Sr. Patricio Villegas.

Sr. Villegas Lo que nosotros pedimos es un lugar donde poner una central de comunicación.

Alcalde : ¿Cuántos son?

Sr. Patricio : Somos 10

Alcalde : Y lo que se está solicitando en síntesis es un kiosco para instalar la central, que es básicamente una oficina con una radio y un teléfono, no un paradero.

Sr. Villegas: Justamente.

Directora Tránsito: A mí justamente me quedó la duda cuando se me solicitó el informe de la petición hecha por don Patricio Villegas porque no era claro si era un paradero de taxis o un lugar para poner una antena, consulté en otros municipios y esto se hace normalmente en una propiedad privada, esto puede ser en cualquier casa, puede ser de las personas que se están juntando para hacer este radiotaxi, pedir la frecuencia al ministerio de transportes, telecomunicaciones principalmente, con esa autorización deben solicitar la inscripción al registro a la Seremi de transporte indicando la fecha de otorgamiento de la frecuencia y la vigencia, eso es lo que pudiera informar de la antena que se puede instalar en cualquier lugar. Con relación a los paraderos de taxis estuve hablando hoy con el señor Aravena que forma parte de, el ministerio nos encomendó hacer un estudio a tres municipios de la región metropolitana para los taxis colectivos que en este momento se le está exigiendo un terminal que está especificado claramente en nuestros planos reguladores, de asemeja a la locomoción colectiva mayor con lo cual nosotros tenemos una minuta que el ministerio está revisando de un reglamento de paradero para taxis colectivos y siempre se hace que sea fuera de la vía pública y en casos muy específicos que no se pudiera por abc ponemos que aquellos paraderos que en casos muy calificados autorizar en espacios públicos deberán funcionar en primera opción en áreas segregadas de la calzada ejemplo en un bandejón abrir un espacio especial para ese paradero y si no existen espacios disponibles y persiste la necesidad del funcionamiento de estos paraderos se podrán autorizar siempre en forma precaria y provisoria en la calzada con la condición de tener a lo menos dos pistas útiles por sentido de tránsito disponible fuera de las pistas que se están ocupando, es decir dejar la calzada disponible o si es un solo sentido de tránsito podrán ser tres dejar uno y dos siempre libres y si es doble sentido mínimo tendrían que ser cinco, eso es lo que está estudiando el ministerio, eso es lo que puedo informar al respecto.

Alcalde : Ofrezco la palabra, pero entiendo que la figura es distinta se solicita la ocupación de un bien nacional de uso público para instalar una central de radio taxi Dorsal

Concejal De La Maza: El Sr. Villegas ha sido muy claro y honesto para decir cuales son los fines que tiene y por otro lado la señora directora a hablado de un reglamento que está por aprobarse, creo que define un criterio que es bastante sano que es señalar que respecto de los taxis colectivos al final ciertos circuitos por los requerimientos públicos que hay para proteger a sus usuarios y que haya un descanso etc., me imagino que en esa línea va eso, entonces aquí hay una finalidad distinta muy respetable, pero muy privada y en ese sentido yo creo que independiente de como se podría instalar con las características que ahí se requieren pareciera que para lo que se está pidiendo, aparecería no posible de otorgar dado que perfectamente debería acordar el arrendamiento o hacerlo en su casa para que operara esa central en esta comuna o en otra tendría que tener suficiente alcance porque me imagino que esos taxis se comunican desde cualquier lugar de la región metropolitana, por lo mismo incluso por otro argumento, porque yo considero que es muy difícil poderles decir que no a otros 10 taxis o 15 que quisieran instalarse después en la calle Barón de Juras Reales y otra en Pedro Fontova.

Concejal Arancibia : ¿ Por qué Luis Camilo si hay libre competencia y si cumplen con los requisitos y hay un lugar por qué le vamos a decir al resto.

Concejal de la Maza : por eso digo que si les dijéramos que si, tendríamos que dejar abierto un criterio, porque sería difícil decir que no a cualquier otra agrupación de taxis.

Concejal Arancibia : creo que es todo lo contrario, porque estamos beneficiando a un grupo de vecinos y estoy de acuerdo con la señora directora de ver los pro y contras, pero creo que sería una solución para un grupo de personas que trabaje y para la seguridad de los vecinos en las noches.

Directora Tránsito : quiero dejar presente que la política del ministerio de transporte es que no hayan vehículos en la vía pública, recuerden la congestión, solo eso quiero dejar claro.

Alcalde : Yo entiendo que la solicitud no es para un paradero reservado, sino que para instalar una antena en un bien nacional de uso público. Les quiero sugerir a los solicitantes que presenten otras alternativas se pueden estudiar, pero a esto no se puede acceder.

Se cierra el punto.

3er. TEMA TRATADO: Constitución Comisión Ferias Libres.

Alcalde : Hay una serie de reclamos, denuncias, solicitudes, inquietudes, proposiciones etc. que dicen relación con las ferias libres de la comuna. Nuestro concejo en el anterior período dedicó bastante tiempo a este tema

incluso funcionó la comisión en algunos momentos en dos o tres días a la semana para poder resolver incluso se llegó a un protocolo con las ferias referidas a baños químicos, animales, numeración adecuada, exhibición de la patente, etc. la sensación que nosotros tenemos es que gran parte de esos puntos no se han cumplido ya que han llegado muchos reclamos de vecinos. Este es un tema complicado incluso se hicieron las consultas para otras cales aledañas y en todos los casos salió negativo. Llegó una carta de reclamos la que derivé al señor Aliste, y yo les propuse que la única salida es que se constituya la comisión formada por miembros del concejo, personal de inspección, representantes de las ferias libres y representantes de las juntas de vecinos vinculadas al tema. Nuestra intención al colocar este punto es para formalizar que este punto se empiece a tratar ya a pesar que usted me señaló que ya hubo reuniones respecto a este punto. Le ofrezco la palabra.

Concejal Aliste : Según el mandato que había determinado el concejo que era la constitución de la comisión de ferias libres, patentes e inspección, se conversó con el director de patentes don Alfonso Nilo y don Leonidas Villaseca a quienes se les invitó a participar de esta comisión. Nos hemos reunido en dos oportunidades para ver de que manera se puede buscar soluciones al problema. Se invitó al departamento de tránsito por los elementos técnicos que nos pueden ayudar a definir algunas soluciones, esto estaría constituido por el señor Mario Peña asesorado por la señora directora por supuesto con alguien de la feria.

Alcalde : Este es un tema que se nos va a complicar más adelante, les pido que se incorpore otro concejal.

Concejal Elizalde : Creo que es un tema que debe resolver la parte administrativa no el concejo, podemos colaborar en buscar mecanismos de solución, pero no la solución.

Alcalde : Quiero decir que estás profundamente equivocado porque este concejo es el que ha ido delineando junto al alcalde un criterio respecto a estos temas. Este es un tema que si bien es cierto, tiene que ver con aspectos administrativos con una mirada que el municipio y el concejo tiene respecto a la comuna y aquí hay 3 ferias, la 1 la 2 y la 4 y dos persas y que son grupos de personas la mayoría vecinos de la comuna, y no incurramos en el error de reprimir a todo el mundo, porque se puede cometer una tremenda "injusticia" de privar de una actividad económica a personas de escasos recursos, ese es el ánimo Ramón, no hay otro. No se trata de transferir responsabilidades, porque cuando algunos alcaldes creen que lo saben todo y empiezan a tomar decisiones y después se dan cuenta que el concejo tiene otra opinión del tema, entonces lo que el alcalde realiza se transforma en punto de discusión y discordancia, eso es lo que tratamos de evitar.

Concejal Urrutia : Cuesta tomar una determinación, a mi lo que me preocupa es la feria de Tte. Ponce por los reclamos de vecinos y quedamos en darles solución y creo que nosotros deberíamos apurarnos un poco.

Alcalde : Lo sé y yo le dije al señor Espinoza que íbamos a tratar el tema justamente y que asistiera, con el ánimo de ser transparentes y no olvidemos que en el mismo sector hay vecinos que dicen que no debe irse la feria, incluso los mismos integrantes de la junta de vecinos defienden la feria y los estudios que se hicieron para instalarla en otro sector son negativos.

Concejal Aliste : Creo que el juicio que emite el concejal Elizalde no me parece, porque el está juzgando algo que no ha funcionado, la comisión lo va a tomar en sus manos y con mucha responsabilidad y aún siendo impopulares va a definir los caminos con los cuales este concejo está señalando que queremos modernizar esta comuna, la queremos hacer más ágil, entregar los mejores servicios y la única manera es ordenándola y muchas veces vamos a aparecer como los malos por eso creo que se requiere que la comisión comience a operar y comenzará el día viernes de 9:00 a 11:30.

Concejal Aliste : Alcalde quiero pedirle la concejala Urrutia y al concejal Elizalde que se integren a la comisión.

Alcalde: Solicito se pronuncien los dos Concejales si aceptan o no.

Concejal Elizalde : Tengo el tema del plano regulador, que es un tema complicado, que tiene las mismas dificultades que tiene la feria libre porque se van a ver afectados una serie de intereses, no puedo aceptar.

Concejala Urrutia : Me abstengo.

Concejal Aliste: En todo caso nos vamos a reunir el lunes que viene en este salón a las 9:30 horas.

4to. TEMA TRATADO : Modificación Presupuestaria N° 5

Alcalde : Se está presentando la modificación presupuestaria N° 5.

Concejala Urrutia : Yo estoy de acuerdo, pero me gustaría que las próximas vinieran con la explicación.

Concejal de la Maza : Esperando la explicación podríamos dejarlo para la próxima sesión de concejo.

Alcalde : De acuerdo.

5to. TEMA TRATADO : VARIOS

1er. Varios:

Alcalde : El primer punto varios lo pediría para que el señor Ossandón diera un breve informe sobre la ocupación de terreno en Sta. Inés a raíz que en las últimas hora debería haberse verificado el retiro de las familias de ese sector.

Sr. Ossandón: Hoy día vence el plazo de 30 días que se les dio a las familias para desalojar el lugar, fueron notificados el 14 del mes anterior, el número de familias ha ido disminuyendo progresivamente debido a que aceptaron la entrega de mediaguas según correspondiera por la Municipalidad, ubicables en un sitio conseguidos por ellos de tipo particular y que reunieran las condiciones para este efecto. Al comienzo hubo un grupo de aproximadamente 9 familias que estaban dispuestas a recibir las, pero en concreto fueron 8 familias a las cuales se les exigió que fuera con un permiso notarial y una visita de la Asistente Social al lugar donde iba a ser instalada la mediagua, transcurrieron los días y llegaron con las peticiones. Se hizo un análisis de la situación y de las 6 familias que quedan. Hay dos que están en buena situación de postulación el resto está en situación muy precaria desde el punto de vista de postulación, no tienen ahorro.

Alcalde: Otro Varios.

2do. Varios:

Concejal Arancibia : Más que varios dos preguntas. ¿Cuándo se soluciona el problema del administrador municipal ?

Alcalde : Nuestra decisión es llamar a concurso público el fin de semana el domingo se publica, de manera que podría tener una solución a tres semanas.

Concejal Arancibia : Lo otro es cuando así como a pedido el concejal de la Maza que tengamos una conversación con don Fernando, ¿Cuándo podemos tener una conversación con el encargado de salud?, porque la gente viene a reclamar que en los consultorios no hay remedios.

Alcalde : Sí, pero hay que ser cuidadoso porque nadie puede decir que no hay remedios tal vez hay remedios que no están que es distinto.

Concejal Arancibia : Si no los tenemos hay que buscar una la solución porque ya viene el invierno.

Alcalde : Si usted gusta lo incluimos en la próxima sesión.

Concejal Arancibia : Yo estoy de acuerdo con la modificación presupuestaria, pero quiero que veamos como solucionar el problema de los remedios y que no nos pase lo del año pasado.

Alcalde : Ahora yo quiero informar que no hay director de salud propiamente tal por el momento, el señor Carlos Barrera a asumido la dirección con el apoyo directo de la directora del Lucas Sierra señora Angélica Saldivia.

Siendo las 20:05 horas, se levanta la sesión.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
SECRETARIA MUNICIPAL